

Dirección Provincial de Zamora

(1/82.) Obras de instalación de cuatro aparatos de Radiología en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora.

El presupuesto de contrata asciende a 10.488.030 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Pro-

vincial del INSALUD, avenida del Generalísimo, 47 y 49, siendo su precio de 550 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación

exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día, o de las veinticuatro horas si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—3.251-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Martínez Alcobar, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Prat y Roque, número 4, 1.º, 1.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 27 de enero de 1982, al conocer del expediente número 71/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Luis Martínez Alcobar.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3, artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Luis Martínez Alcobar, 4.572 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.843-E.

Desconociéndose el actual paradero de Angel y Francisco Pérez Cruz, con domicilios ambos en Barcelona, calle Les Agudes, 29-31, 3.º, 3.ª, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno,

y en sesión del día 1 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 1.043/1981, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando de menor cuantía, comprendidas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de una máquina recreativa, y en el caso 3.º del artículo 11 y 2.º del artículo 13, en relación con la aprehensión de tabaco y whisky.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a un reo desconocido y Angel y Francisco Pérez Cruz, en cuanto a la primera infracción, y de la segunda infracción, a Angel Pérez Cruz y Francisco Pérez Cruz.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: En Angel Pérez Cruz no concurren circunstancias, y en Francisco Pérez Cruz, concurre la agravante 7.ª de artículo 18.

4.º Imponerles las multas siguientes:

1.ª infracción: Reo desconocido, 40.050 pesetas; Angel Pérez Cruz, 40.050 pesetas, y Francisco Pérez Cruz, 50.100 pesetas.

2.ª infracción: Angel Pérez Cruz, pesetas 26.125, y Francisco Pérez Cruz, pesetas 32.680.

Equivalentes al límite mínimo del grado medio, en Angel, y límite mínimo del grado superior, en Francisco Pérez Cruz.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.830-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Fernández Rivas, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle La Merced, hostel «Don Juan», se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente: El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10

de febrero de 1982, al conocer del expediente número 172/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Juan Fernández Rivas.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Juan Fernández Rivas: 30.513 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.844-E.

Desconociéndose el actual paradero de Estanislao Martínez Sánchez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Zurbarán, número 1, 5.º 5.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 132/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los casos 2 a 4 del artículo 11 y 2 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de tabaco y whisky.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Estanislao Martínez Sánchez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3 del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente a Estanislao Martínez Sánchez: 12.600 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.845-E.

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Hidalgo González con último domicilio conocido en calle Cáceres, número 2, en Camas (Sevilla), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 19 de abril de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 36/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.480-E.

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Hidalgo González, cuyo último domicilio conocido era en calle Cáceres, número 2, en Camas (Sevilla), inculpaado en el expediente número 36/82, instruido por aprehensión de hachís y de grifa, mercancía valorada en 41.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 22 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1984.

Ceuta, 2 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.481-E.

CUENCA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Pozuelo Vega, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Laganés, números 36 ó 21, inculpaado en el expediente número 12/81, instruido por aprehensión de radioemisor de coche, mercancía valorada en 8.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

Cuenca, 31 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.492-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carolina Fernández González, cuyo último domicilio conocido era en Paterna (Valencia), calle Grupo la Merced, número 13, 2, inculpaado en el expediente número 8/81, instruido por aprehensión de nueve relojes, mercancía valorada en 12.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como en menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 28 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

Cuenca, 31 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.492 (bis)-E.

GRANADA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Reche López, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 9

de marzo de 1982, al conocer del expediente número 157/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de 0,185 gramos de heroína.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Reche López.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponerle la multa de 2.960 pesetas; deberá asimismo reintegrar este fallo con la cantidad de 10 pesetas en pólizas del Estado.

5.º Declarar el comiso de la heroína aprehendida.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Granada, 10 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.258-E.

LA RIOJA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Ignacio Achutegui Rivero, con último domicilio conocido en avenida del Pilar, 1, 7.º, Calahorra (La Rioja), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las once horas del día 27 de abril de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 14/82, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 87 y 90 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981.

Logroño, 1 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.506-E.

MALAGA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Christian Thierry Pascal y Jean Yves Patrick Lencuwy, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Abdjan (Costa de Marfil) Azaquí BBP 32 y en Decazville-Oveyon (Francia) c/ H. L. M. Val Vert, s/n., inculpaados en el expediente número 269/81, instruido por aprehensión de 145,750 kilogramos de grifa, mercancía valorada en 1.457.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado provi-

dencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 19 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 27 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.507-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mimoun Mohamed Haddu Amajoud, cuyo último domicilio conocido era en Segangan (Marruecos) y en Leverkusen (Alemania), calle Jacob Frohler, 80, inculcado en el expediente número 340/81, instruido por aprehensión de 24 kilogramos de hachis, mercancía valorada en 2.400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 19 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 27 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.508-E.

ORENSE

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Abilio José Rodríguez Martins, cuyo último domicilio conocido era en Esquerey-Riveira de Pena, Vila Real (Portugal), inculcado en el expediente número 73/82, instruido por aprehensión de un ciclomotor, marca «Sachs», matrícula 1-RPN-06-05, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo

que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de abril de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 2 de abril de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.510-E.

PONTEVEDRA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Antonio Núñez, cuyo último domicilio conocido era en Paderne-Melgaco (Portugal), inculcado en el expediente número 3/81, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 48.849 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 24 de abril de 1982, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 30 de marzo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—6.512-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Expropiaciones

Resolución de 29 de marzo de 1982, de la Dirección Provincial de La Coruña, sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación temporal con motivo de las obras de «Prolongación del dique de abrigo del Puerto de Cariño (Ortigueira)».

La Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación y se señala la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación temporal de las fincas que se relacionan, afectadas por la ejecución del proyecto de «Prolongación del dique

de abrigo del Puerto de Cariño», término municipal de Ortigueira.

Por estar incluido el citado proyecto, aprobado por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas de 15 de abril de 1981, en el programa de inversiones públicas, es de aplicación el párrafo b) del artículo 42, del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación de los bienes afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, y siendo necesario para la ejecución de las obras del referido proyecto, la ocupación temporal de las fincas que se relacionan en el lugar de Cariño, término municipal de Ortigueira, con el objeto de realizar en ellas extracción de materiales en las fincas números 1 y 2 y acceso a la cantera y depósito de materiales e instalaciones en las restantes fincas.

Esta Dirección Provincial, en virtud de las facultades que le otorgan los Reales Decretos 2765 y 2766/1979, de 16 de noviembre; 821/1980, de 18 de abril; Orden ministerial de 28 de octubre de 1980 y Real Decreto 33/1981, de 28 de diciembre, ha resuelto, en base a lo preceptuado en el artículo 108 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, llevar a cabo la ocupación temporal de aquellas fincas que más adelante se relacionan, cuyos titulares se expresan así como las demás circunstancias, a fin de realizar extracción de materiales en las fincas números 1 y 2 e instalaciones requeridas para la ejecución de las referidas obras en las restantes fincas, durante el plazo de tres años.

Como consecuencia de ello, se fija como fecha para el levantamiento de las correspondientes actas previas a la ocupación, la del día 27 de abril de 1982, a las once horas, en la Oficina Municipal del Ayuntamiento de Ortigueira, en Cariño, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, si se considera necesario, de acuerdo con las normas 2.ª y 3.ª del citado artículo 52.

A dicho acto deberán asistir los titulares afectados personalmente, o bien, representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, el interesado, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación que se publica, podrán formular por escrito ante esta Dirección Provincial y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, cuantas alegaciones estimen oportunas, solamente a los efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Esta resolución es ejecutiva, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores para determinar el justo precio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En este expediente la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», adjudicataria de las obras, asume la condición de beneficiaria.

La Coruña, 29 de marzo de 1982.—El Director provincial, Jaime Arriandiaga Guericacchevarría.—6.303-E.

Relación de propietarios afectados por ocupación temporal de fincas en cantera «Monte Castrillón», con motivo de la obra de «Prolongación del dique de abrigo del Puerto de Cariño» (Ortigueira)

Número finca según expediente	Número finca Catastro de Ortigueira	Situación	Superficie — Areas	Cultivo	Destino	Duración	Valoración — Pesetas	Propietario y domicilio
1	1.508	Cabados-Cariño.	90,65	Montetojar.	Ocupación y extracción de material.	3 años	5.000	Salustiano González. Josefa Cheda.—Pedrouzos-Cariño.
2	1.507	Cabados-Cariño.	57,35	Montetojar.	Ocupación y extracción de material.	3 años	5.000	Crisanto Martínez.—Campos, número 79. Cariño.
3	294	Cabados-Cariño.	33,30	Montepinar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Concepción Armada Aguiar. Carretera, 23. Cariño.
4	293	Cabados-Cariño.	8,14	Montepinar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Vicente Rodríguez Pajón.—San Bartolomé, 44. Cariño.
5	290/1/2	Cabados-Cariño.	28,23	Montetojar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Jesús M. Docanto Abella.—Fraga Iribarne, sin número. Cariño.
6	289	Cabados-Cariño.	10,36	Montetojar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Manuel Vizoso Calvo.—Centreas, 54. Cariño.
7	288	Cabados-Cariño.	49,95	Montetojar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Antonio Yáñez Armada.—Carretera, 32. Cariño.
7	287	Cabados-Cariño.	17,76	Montetojar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Antonio Yáñez Armada.—Carretera, 32. Cariño.
8	286	Cabados-Cariño.	31,45	Montetojar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Daniel Fragueta Piñeiro.—Argentina, 8. 4.º. La Coruña.
9	285	Cabados-Cariño.	22,94	Montepinar.	Ocupac. temporal.	3 años	5.000	Josefa Fragueta Piñeiro.—Centreas, 29. Cariño.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ELCHE

Emisión de deuda municipal del año 1982

Fecha de la emisión: 21 de abril de 1982.
Importe de la emisión: 657.000.000 de pesetas, en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 21 de abril de 1982, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 14 de mayo de 1982, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en las siguientes Entidades: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y Provincial de Alicante.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por trimestres vencidos los días 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año, a razón del 3,375 por 100. El primer cupón se abonará el 21 de julio de 1982.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, el día 21 de abril de los años 1983 a 1992, ambos inclusive, mediante sorteo, y se reembolsarán a la par y en metálico.

El número de títulos a amortizar será:

Año 1983, 3.481 títulos.
Año 1984, 3.951 títulos.
Año 1985, 4.485 títulos.
Año 1986, 5.090 títulos.
Año 1987, 5.777 títulos.
Año 1988, 6.557 títulos.
Año 1989, 7.442 títulos.
Año 1990, 8.447 títulos.
Año 1991, 9.587 títulos.
Año 1992, 10.883 títulos.

Autorizaciones administrativas: Autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha 1 de febrero de 1982 y por el Ministerio de Economía con fecha 7 de abril de 1982.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones

y además afecta en expresa garantía el 25 por 100 del líquido de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 16 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 por 100 o 10 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas serán aptas para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio) y son aptos para la materialización de Recursos Ajenos de las Entidades de Crédito Cooperativo y para la inversión de Mutualidades Laborales y Montepíos.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Juan Cayuelas Hernández.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación.

Elche, 13 de abril de 1982.—1.867-5.

JEREZ DE LA FRONTERA

Emisión de deuda municipal del año 1982

Fecha de la emisión: 19 de abril de 1982.

Importe de la emisión: 600.000.000 de pesetas, en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 19 de abril de 1982, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 12 de mayo de 1982, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en las siguientes Entidades: Caja de Ahorros de Jerez de la Frontera.

Para la definitiva adjudicación de los

títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por trimestres vencidos los días 19 de julio, octubre, enero y abril de cada año, a razón del 3,375 por 100. El primer cupón se abonará el 19 de julio de 1982.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, el día 19 de abril de los años 1984 a 1992, ambos inclusive, mediante sorteo, y se reembolsarán a la par y en metálico.

El número de títulos a amortizar será:

Año 1984, 381 títulos.
Año 1985, 432 títulos.
Año 1986, 491 títulos.
Año 1987, 557 títulos.
Año 1988, 632 títulos.
Año 1989, 718 títulos.
Año 1990, 815 títulos.
Año 1991, 925 títulos.
Año 1992, 1.049 títulos.

Autorizaciones administrativas: Autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha 1 de febrero de 1982 y por el Ministerio de Economía con fecha 7 de abril de 1982.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus bienes y acciones y además afecta en expresa garantía el importe líquido de la recaudación del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos y del Impuesto Municipal de Radicación y del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será del 16 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 por 100 o 10 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas serán aptas para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro (artículo 2.º del Real

Decreto 2227/1977, de 29 de julio) y son aptos para la materialización de Recursos Ajenos de las Entidades de Crédito Cooperativo y para la inversión de Mutualidades Laborales y Montepios.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación.

Jerez de la Frontera, 13 de abril de 1982.—1.866-5.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de lámparas de iluminación con destino a los estudios de producción de programas de Televisión Española en Madrid y Barcelona

Se convoca concurso para la adquisición de lámparas de iluminación con destino a los estudios de producción de programas de Televisión Española en Madrid y Barcelona por un importe de 18.593.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosa-

guas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 6 de mayo del año actual; en la sala de juntas de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la

calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de o como Director-Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma toda de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como característica de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de abril de 1982.—El Presidente.—3.252-A.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», 180.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 180.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 1 de agosto de 1980. Estas obligaciones devengarán un interés nominal del 13,25 por 100 anual, pagadero por semestros vencidos los días 4 de agosto y 4 de febrero de los años que correspondan. Su amortización se realizará mediante ocho sorteos anuales a celebrar entre los años 1983 y 1990, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—840-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco de Fomento, S. A.», 1.085.385 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 10.853.843 al 11.939.227, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 26 de junio de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—841-D.

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1982, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Española, S. A.», 200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública fechada el 22 de junio de 1981, constitutivas de la serie 47.ª de las emitidas por dicha Sociedad.

Estas obligaciones devengarán un interés bruto del 13,50 por 100 anual, pagadero por semestros vencidos los días 23 de junio y 23 de diciembre de cada año. El segundo vencimiento se hará efectivo el 23 de junio de 1982. Su amortización se realizará en el plazo máximo de cuatro años en la forma siguiente: el 50 por 100 del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones será reembolsado el 23 de junio de 1984, efectuándose el reembolso del 50 por 100 restante el 23 de junio de 1985.

Según consta en el Registro Especial de Sociedades Mandatarias de Contrapartida de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, la Sociedad «Valores Energía, Sociedad Anónima», atenderá la contrapartida de dicha emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 24 de febrero de 1982.—El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—842-D.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Fernando Palmés y Serra, Notario que fue de Cherta, Andraitx, Santa María, Caldas de Montbuy y El Masnou, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 25 de marzo de 1982.—El Decano, Luis Roca Sastre.—3.276-C.

BANCO DE ESPAÑA

Requerimiento

Don Enrique Bañares Martí, empleado de este Banco de España, con destino en la sucursal de Las Palmas, falta al trabajo, sin haber justificado su inasistencia, desde el día 29 del pasado mes de marzo.

De conformidad lo previsto en el artículo 180 del vigente Reglamento de Trabajo en el Banco de España, se le requiere para que, dentro de un plazo de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se reincorpore a su puesto de trabajo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le considerará incurso en abandono de trabajo, quedando por tanto extinguida su relación laboral si no se reincorpora dentro del plazo indicado.

Todo ello sin perjuicio, en caso de incorporarse, de aplicarle las sanciones a que hubiere lugar.

En Madrid a 13 de abril de 1982.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia Canals.

Don José Höhr Gómez, Secretario con destino en la sucursal de este Banco de España, en Las Palmas, falta al trabajo, sin haber justificado su inasistencia, desde el día primero del pasado mes de marzo, desconociéndose su paradero.

De conformidad con lo previsto en el

artículo 180 del vigente Reglamento de Trabajo en el Banco de España, se le requiere para que, en el término de tres días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se reincorpore a su puesto de trabajo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le considerará incurso en abandono de trabajo, quedando por tanto extinguida su relación laboral, con efectos a partir de la fecha en que sea desatendido el presente requerimiento.

En Madrid, a 14 de abril de 1982.—El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia Canals.—3.141-A.

VIGO

Bienes en presunción de abandono que, de no ser reclamados, será ingresado su importe en el Tesoro, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Manuel David Costas, 7.203,58 pesetas; Angela No Fernández, 8.288,84 pesetas; Elena Piñeiro Blanco, 9.457,40 pesetas.

Depósitos de todas clases en papel: Manuel David Costas, 12.500 pesetas; Angela No Fernández, 14.300 pesetas; Hermelinda y María Curras, 5.000 pesetas; Elena Piñeiro Blanco, 18.000 pesetas.

Depósitos en efectivo correspondientes a acciones del Banco de España, pendientes de pago: Nuño Peixoto Archer, 16.545,64 pesetas.

Vigo, 15 de marzo de 1982.—El Secretario, Manuel Rodríguez Docampo.—1.583-8.

BANCO CANTABRICO

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el domicilio social, en Calahorra, locales del «Cinema Goya», calle de Cavas, número 11, a las trece horas del día 8 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el día 7 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal y estatutariamente no pudiera celebrarse en primera, debiendo entenderse que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria de no ser advertidos por la prensa diaria de que se celebrará en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Designación de accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

En Madrid para Calahorra, 8 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Echenique. — V.º B.º: El Presidente.—2.954-C.

BANCA JOVER

(Fundada en 1737)

Extraviados los certificados de depósito serie B, números 65.683 al 65.691, ambos inclusive; 65.697, 65.698 y 71.217, expedidos por esta Entidad bancaria, se pone en general conocimiento que, si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no hubiesen aparecido aquéllos

ni existiese reclamación de terceros, quedarán anulados y se procederá a la emisión de duplicados de los mismos, considerándose esta Banca exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de este hecho.

Barcelona, 16 de marzo de 1982.—El Subdirector general, José María Figuerola Cassá.—1.495-16.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 70.303, comprensivo de 680 bonos de Caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión de 1 de julio de 1978, S/A., extendido por esta Entidad a favor de doña Ana Borrero Bustamante, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 24 de marzo de 1982.—El Subdirector general, Juan Cruells Mercadé.—1.078-D.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el resguardo de depósito número 50.572, comprensivo de 30 bonos de Caja del «Banco de Expansión Industrial, S. A.», emisión de 1 de octubre de 1977, S/A., extendido por esta Entidad a favor de don Sebán de Zubiri Sánchez, se procederá a expedir duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 24 de marzo de 1982.—El Subdirector general, Juan Cruells Mercadé.—1.079-D.

IMPULSORA PECUARIA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía celebrada el día 31 de agosto de 1981, acordó proceder a una reducción del capital social, fijado actualmente en doce millones de pesetas mediante la restitución de 2.500 pesetas, por acción a sus titulares. Tras esta reducción el capital quedará cifrado en treinta y seis millones de pesetas, y el valor nominal de cada una de las 4.800 acciones en circulación pasará a ser de 7.500 pesetas.

Cumplidas las formalidades legales y otorgada la escritura pública de reducción de capital, se podrán presentar en las oficinas de la Compañía los títulos acciones para estampillar en ellos su nuevo valor nominal y hacer efectiva a sus tenedores la cantidad de pesetas objeto de la restitución.

Gerona, 12 de marzo de 1982.—El Presidente, Ernesto Bussinyer Ribas.—3.611-C. 2.º 14-4-1982

SINCO, S. A.

Suministros para la Industria de la Confección, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada con carácter de Universal el día 1 de febrero de 1982, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en novecientos mil pesetas, mediante la restitución de este importe en efectivo, a los actuales tenedores de las acciones, quedando el capital de la Sociedad en seis-

cientos mil pesetas. La restitución de las aportaciones sociales en la cifra de seis mil pesetas por cada acción de diez mil pesetas de valor nominal se realizará en el domicilio de la Sociedad, previa presentación de los títulos que posea cada accionista.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Feliu de Guixols a 28 de febrero de 1982.—El Administrador.—3.354-C.

2.º 14-4-1982

COMERFIN, S. A.

Reducción de capital

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal, el día 31 de marzo de 1982, se acordó:

Reducir el capital de la Sociedad, que actualmente es de 14.500.000 pesetas, en la suma de 8.700.000 pesetas, mediante la restitución a los accionistas de 600 pesetas por título, quedando, por tanto, el nuevo capital social en 5.800.000 pesetas.

Madrid, 1 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—3.349-C.

2.º 14-4-1982

MINGUEZ, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Minguez, S. A.», celebrada en el domicilio social, el día 12 de marzo de 1982, acordó reducir el capital social en la suma de diez millones diecisiete mil (10.017.000) pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 5 de abril de 1982.—3.543-C.

y 3.º 14-4-1982

PROMOCIONES TORRE DE BENIDORM

Se hace público que la Junta General extraordinaria de la Compañía mercantil «Promociones Torre de Benidorm, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de marzo de 1982, acordó reducir el capital social en la suma de noventa millones de pesetas, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 5 de abril de 1982.—El Director gerente.—3.542-C. y 3.º 14-4-1982

FUNDACION SAGRADO CORAZON

SAN SATURNINO (LA CORUÑA)

Con autorización del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia la venta en subasta del siguiente inmueble sito en la avenida del Marqués de Figueroa, de San Saturnino.

«Casa de planta baja de 101 metros cuadrados, con terreno unido de 217 metros cuadrados, cuyo conjunto limita: Norte, camino; Sur, esta pertenencia; Este, Eva Rico López; Oeste, carretera del Estado LC-111. Libre de cargas y arrendatarios.»

Condiciones: Las del pliego general anejo al Reglamento de 21 de julio de 1972, y las congruentes con su contenido, siguientes:

Tipo: El de tasación de 1.500.000 pesetas, al alza.

Título: En poder de la Congregación Hijas de Cristo Rey, de San Saturnino.

Otros gastos: Los de anuncios y notariales a cargo del adquirente.

Ofertas: Presentadas en sobre cerrado,

en unión del depósito previo legal, en la Notaría de El Ferrol de don Emilio Carballo Lourido, calle General Franco, número 180, en el plazo que medie entre la inserción de este anuncio y el día 17 de mayo de 1982, o sea, ocho días antes de la fecha de apertura de pliegos, señalada para el 27 de mayo a las cinco de la tarde, ante dicho Notario.

San Saturnino, 5 de abril de 1982.—El Presidente.—3.700-C.

WAIMER, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad mercantil «Waimer, Sociedad Anónima», para las doce horas del día 24 del corriente mes de abril del presente año de 1982, en el domicilio social, calle Villanueva, número 24, piso 2.º, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 25 de abril de 1982, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Determinación Organo de Gobierno de la Sociedad y persona o personas que desempeñen los cargos del Organo que se acuerde.

Para cumplimiento de las condiciones de concurrencia del artículo 12 de los Estatutos sociales se señala el propio domicilio social.

En Madrid, a 6 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.688-C.

VALRROMERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de abril a las once horas, en su domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, cuentas y balances del ejercicio de 1981.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo García-Palacios Sospedra.—3.698-C.

MEDINA GARVEY, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Párroco Vicenté Moya, número 16, en Pílas (Sevilla), a las doce horas del día 22 de junio del año actual, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, el día 23 del mismo mes y año, y en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, la memoria, inventarios, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1981, así como la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

En el precedente orden del día, ha intervenido el Letrado-Asesor don Manuel Carrasco Díaz, conforme previene la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Pílas (Sevilla), 22 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Medina Villalonga.—1.448-13.

AGRICOLA DEL HIDALGO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Modolell, 49, en Barcelona, el día 10 de mayo, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1981, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Turno libre.

Barcelona, 22 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pujadas Forgas.—3.713-C.

VIAJES MUNDO EN RUTA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Dageria, 3, bajos, el próximo día 4 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de la Administración, correspondiente a los ejercicios de 1980 y 1981.
- Cambio de denominación y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.
- Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1982.—El Administrador, José Pagés Bohigas.—1.816-11.

INDUSTRIAS CORCHERAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 20 de febrero de 1982.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios cerrados ...	1.000.000
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Gerona, 16 de marzo de 1982.—El Liquidador, José Darnaculleta Manera.—2.909-C.

SANATORIO MEDICO - QUIRURGICO «CRISTO REY»

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Sanatorio Médico-Quirúrgico «Cristo Rey, Sociedad Anónima», ha convocado Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1982, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo de 1982, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, en su domicilio social en Jaén, paseo de la estación, número 40, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982. Asimismo, designación de dos interventores para la aprobación de las actas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jaén, 17 de marzo de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Arcos Martínez.—1.566-4.

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, SOCIEDAD ANONIMA (IQUIMESA)

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos de Alava, Santiago, 9, portal B, 1.º, de esta capital, el día 20 de mayo de 1982, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Propuesta de modificación de tarifa de honorarios profesionales.
- 5.º Renovación de tres puestos en el Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De no acudir el número suficiente de acciones se celebrará en segunda convocatoria, el día 21, a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 25 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.081-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL MAGNESIO, S. A. (IMSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 13 del propio mes y año, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Ausias March, número 26, de esta ciudad de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Reelección parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La justificación del derecho de asistencia se realizará de acuerdo con los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.496-16.

COMPANIA INTERNACIONAL DE DRAGADOS, S. A.
(CINDRA)
(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el estado de cuentas de la Sociedad, referido al 31 de diciembre de 1981, el cual fue aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el 16 de marzo de 1982.

	Pesetas
Activo:	
Flota	1.131.881
Coches y camiones	50.232
Instalaciones	45.165
Útiles y herramientas	677.323
Muebles y enseres	1.776.758
Caja	8.001
Bancos	936
Efectos impagados	210.860
Obra pendiente de certificar.	11.168.091
Fianzas entregadas en efectivo	1.885.842
Pérdidas y ganancias	177.558.150
Totales	194.513.239
Pasivo:	
Capital	140.000.000
Cuentas corrientes	54.513.239
Totales	194.513.239

Madrid, 10 de marzo de 1982.—Los Liquidadores, José Lázaro Cebollada, Vicente Fenellós Pallás y José Antonio Resines Ruiz de Rebolledo.—1.394-12.

CECON, S. A.

VILAFRANCA DEL PENEDES

Carretera Barcelona, 32

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de la fecha ha acordado unánimemente aprobar el balance final de liquidación presentado por el Liquidador, así como la propuesta de distribución del activo social resultante entre los accionistas de esta Sociedad, transcritos a continuación:

Balance final de liquidación de la Sociedad «Cecon, S. A.»

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.957.348,82
Total activo	1.957.348,82
Pasivo:	
Capital	1.957.348,82
Total pasivo	1.957.348,82
Reparto que se formula:	
Don Antonio Mata Fuentes, en efectivo	998.247,90
Don Pedro Mata Fuentes, en efectivo	959.100,92
Total	1.957.348,82

Vilafranca del Penedés, 15 de marzo de 1982.—El Administrador de la Sociedad, Miguel Conesa Gil.—3.082-C.

INMOBILIARIA BRISTOL, S. A.

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del 28 de diciembre de 1981.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Inmobiliaria Bristol, S. A.», el día 28 de diciembre de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.285,00
Bancos	1.383.053,74
Efectos a cobrar	22.982.141,26
Pérdidas y ganancias	1.253.540,00
Total Activo	25.600.000,00
Pasivo:	
Capital	25.600.000,00
Total Pasivo	25.600.000,00

Barcelona, 3 de marzo de 1982.—2.915-C.

CONSTRUCCIONES PETIT, S. L.

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de socios del 31 de diciembre de 1981.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los socios de la Compañía «Construcciones Petit, S. L.», el día 31 de diciembre de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	133.162,20
Pérdidas y ganancias	86.837,80
Total Activo	200.000,00
Pasivo:	
Capital	200.000,00
Total Pasivo	200.000,00

Barcelona, 5 de febrero de 1982.—2.914-C.

TEXIBLU DE BLASER Y GIGAX, SOCIEDAD ANONIMA (Disuelta y liquidada)

Mediante escritura pública, de fecha 25 de febrero de 1982, autorizada por el Notario de Barcelona don José Villaescusa Sanz, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Texiblu de Blaser y Gigax, Sociedad Anónima», cuyo balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	219.709,23
Pérdidas del ejercicio	36.433,30
Pérdidas del ejercicio anter.	143.857,47
Total Activo	400.000,00
Pasivo:	
Capital	400.000,00
Total Pasivo	400.000,00

Barcelona, 26 de febrero de 1982.—El Secretario, Isidro Archs Riqué.—856-D.

QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el

domicilio de la Gestoría «Tecniconta Sociedad Anónima», calle Espronceda, número 39, bajo, Madrid-3, el 22 de junio de 1982, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum, el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Designación de nuevos Consejeros.
- 4.º Proposiciones y preguntas.

Para tener derecho de asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Secretario, J. L. Mazars.—3.227-C.

ELECTROQUIMICA DE HERNANI, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

A fin de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida de Madrid, número 13, 1.º, de San Sebastián, a las diez horas, el próximo día 5 de junio de 1982, en primera convocatoria y a la misma hora del día 8 de junio de 1982, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 25 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—1.607-17.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Convocatoria de Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León acordó convocar la Asamblea general de la Entidad en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento estatutario, a celebrar el viernes 30 de abril de 1982, en el salón de actos de la sede social de la Institución, calle Ordoño II, número 10, de León, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea general.
2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1981, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance y propuesta de aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad.
3. Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la obra social de la Entidad para el ejercicio de 1982, gestión y liquidación de los correspondientes a 1981.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Examen y aprobación, en su caso, de las directrices de la Entidad en materia financiera y de obras sociales.

6. Intervención del señor Presidente.
7. Ruegos y preguntas.
8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Según previene el artículo 15 del Reglamento estatutario de la Entidad ha quedado depositado a disposición de los Consejeros generales, en los servicios centrales de la Caja, Ordoño II, 10, de León, y en el departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de éstos, así como el informe de la Comisión Revisora del Balance.

León, 13 de abril de 1982.—El Presidente, Julián de León Gutiérrez.—3.789-C.

COMPANÍA ANONIMA DE ELECTRODOS

AVISO

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida Infanta Carlota, 58, a las diecisiete horas del día 3 de mayo de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Renovación cargo. Cese y nombramiento.

Barcelona, 2 de abril de 1982.—Compañía Anónima de Electroodos, el Administrador, Ramón Pons Bellvé.—3.799-C.

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

Convocatoria de la Asamblea general constituyente

Por medio del presente anuncio se convoca a los Consejeros generales representantes directos de los impositores, a los representantes de Entidades, a los miembros del actual Consejo de Administración y a los representantes del personal de la Entidad en el Consejo de Administración y de las Comisiones de Control y Obras Sociales, para la sesión constituyente de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 4 de mayo, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la oficina principal, sita en Cádiz, plaza de San Agustín, número 3, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Constitución de la Asamblea general.
- 2.º Salutación por la Presidencia a los Consejeros generales.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Institución, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Control.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social y de su presupuesto para 1982.
- 5.º Elección de seis Vocales del Consejo de Administración.
- 6.º Elección de los miembros de la Comisión de Control de su competencia.
- 7.º Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales de su competencia.
- 8.º Elección de los miembros de la Comisión Revisora del Balance.

- 9.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Cádiz, 12 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.213-D.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración, en virtud de la autorización concedida al mismo en la Junta general extraordinaria celebrada en Barcelona el 9 de abril de 1981, se aumenta el capital social de la Compañía en 31.800.000 pesetas (treinta y un millones ochocientos mil pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 31.800 acciones ordinarias, nominativas, de mil pesetas (1.000 pesetas) nominales cada una, integrantes de la misma serie que las actualmente en circulación y numeradas correlativamente a continuación de las existentes.

Los antiguos accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada ocho antiguas que posean, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «El Correo Catalán».

Barcelona, 5 de abril de 1982.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Carreras Martí, Secretario.—1.863-13.

MANUEL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «Manuel Fernández, S. A.», en reunión celebrada el día 23 de marzo pasado, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de abril, en igual lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de octubre de 1981.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio que se cerrará el próximo 30 de octubre.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas, y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Jerez de la Frontera, 24 de marzo de 1982.—«Manuel Fernández, S. A.», Presidente.—1.212-D.

INOCSA

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1982, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria (siendo la primera el día 28 de abril, a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social, edificio Grupo Asegurador, apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1981.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los órganos directivos de la Sociedad.
- 3.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.
- 4.º Acuerdos referentes a la cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad.
- 5.º Modificación de Estatutos.

- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 7.º Nombramiento, en su caso, de los interventores del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará de manifiesto, en las oficinas de la Sociedad, el balance a 31 de diciembre de 1981.

Sant Cugat del Vallés, 13 de abril de 1982.—Un Administrador.—3.821-C.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

(AUCALSA)

El Presidente del Consejo de Administración, especialmente facultado por el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 83, cuarta planta, Madrid, el día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de resultados relativos al ejercicio de 1981.
2. Examen y aprobación, en su caso, del informe de los accionistas censores de cuentas.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4. Ampliación de capital.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
6. Ruegos y preguntas.

En caso de no alcanzar quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora antes indicados.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Presidente, Ignacio Baselga Neyra.—1.215-D.

EALSA

EXPANSION ASTUR-LEONESA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 83, 4.ª planta, Madrid, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, relativos al ejercicio de 1981.
2. Aprobación de la gestión del Presidente-Administrador.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
4. Ruegos y preguntas.

En caso de no alcanzar quórum suficiente, se celebrará la Junta general, en segunda convocatoria, el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora antes indicado.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Presidente-Administrador, Alfonso Gómez-Acebo y Muriedas.—1.214-D.

PROSPECCIONES LERICI ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(PROLESA)

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1982, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio de calle de Orense, número 58, 8.ª planta, de esta

capital, e a las siete de la tarde del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevos liquidadores.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El liquidador.—3.802-C.

INTERNATIONAL HANDLING IBERICA, B. V.

MADRID-16

Avenida Generalísimo, 51, 5.º C

Se hace público, según lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Compañía «International Handling Ibérica B. V.» ha acordado la disolución y liquidación de su sucursal en España.

Madrid, 8 de abril de 1982.—Ramón Lladó-F. Urrutia.—3.804-C.

INMOBILIARIA CAREX, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la propia hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

—Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1981.

—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.

—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 2 de abril de 1982.—El Consejo de Administración.—3.806-C.

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el viernes 14 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el Cinema Príncipe de Viana, calle de García Castañón, número 6, en Pamplona, en primera convocatoria; o en el siguiente día, 15 de mayo, en el mismo local, Cinema Príncipe de Viana, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el caso probable de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias para la primera.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1981, así como renovación de nombramiento estatutario de Consejeros y designación de accionistas censores.

A continuación se celebrará la Junta extraordinaria y los asuntos a tratar serán los siguientes:

— Proposición de ampliación de capital social y en consecuencia modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

— Solicitud de autorización al Consejo, para proceder a la ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluyendo la posibilidad de capitalizar la parte de cuentas de actualización que convenga, en una a varias veces y de acuerdo con las normas vigentes al efecto en cada momento.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y el número de votos a emitir se justificará mediante la tarjeta facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes, hasta cinco días antes de la Junta, depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o poderes, si debieran actuar por representación.

De no reunirse suficiente quórum para celebrar ambas Juntas en primera convocatoria, caso muy probable, se anunciará en la Prensa local su celebración en segunda convocatoria, el día 15 de mayo.

Se abonará prima de asistencia a cada una de las acciones, propias o representadas.

Pamplona, 10 de marzo de 1982.—El Consejo de Administración.—3.792-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a las normas estatutarias vigentes, se convoca la Asamblea general de la «Caixa d'Estalvis de Sabadell», en sesión extraordinaria, para el próximo día 29 de abril de 1982, jueves, en su primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas del mismo día, en el salón de actos del edificio central de la Caja, calle de Gracia, número 17, de Sabadell, con objeto de constituir la nueva Asamblea general resultante del proceso electoral recientemente celebrado, conforme determinan los vigentes Estatutos de la Caja, y a fin de

cluir dicho proceso; deliberar y, en su caso, adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes para la comprobación de quórum y constitución de la Asamblea.

2. Saludo e informe del señor Presidente.

3. Nombramiento de cuatro Vocales del Consejo de Administración del grupo de Consejeros generales representantes de los impositores de la Caja.

4. Nombramiento de tres Vocales del Consejo de Administración del grupo de personalidades a que se refiere el artículo 22, 1, a), de los Estatutos de la Caja.

5. Nombramiento de los siete miembros componentes de la Comisión de Control y designación del Presidente de la misma:

— Cuatro, de entre los Consejeros generales representantes de los impositores.

— Tres, de entre los Consejeros generales representantes de las Entidades científicas, culturales o benéficas pertenecientes a la Asamblea general.

6. Nombramiento de seis miembros componentes de la Comisión de Obras Sociales:

— Tres, de entre los Consejeros generales representantes de los impositores.

— Tres, de entre los Consejeros generales representantes de las Entidades científicas, culturales o benéficas pertenecientes a la Asamblea general.

7. Designación de dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora del Balance del ejercicio 1982.

8. Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Notas:

1) Los señores Consejeros generales representantes de los impositores a quienes interese presentar candidatos para cubrir cargos señalados en los puntos 3, 4, 5 y 6 del orden del día, podrán formular las oportunas propuestas en la forma prevista en los artículos 22, 27 y 29 de los Estatutos de la Caja.

2) La Secretaría General de la Caja (calle Gracia, número 17, Sabadell), facilitará amplia información a los Consejeros generales y candidatos interesados que la soliciten.

3) En cualquier caso la documentación correspondiente a la proposición de candidatos deberá presentarse en la aludida Secretaría General, para su oportuno registro, dentro del plazo que finalizará el día 17 de abril, a las catorce horas.

Sabadell, 1 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.830-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 44 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero Avión	27.000 ptas. (**)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: •Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.